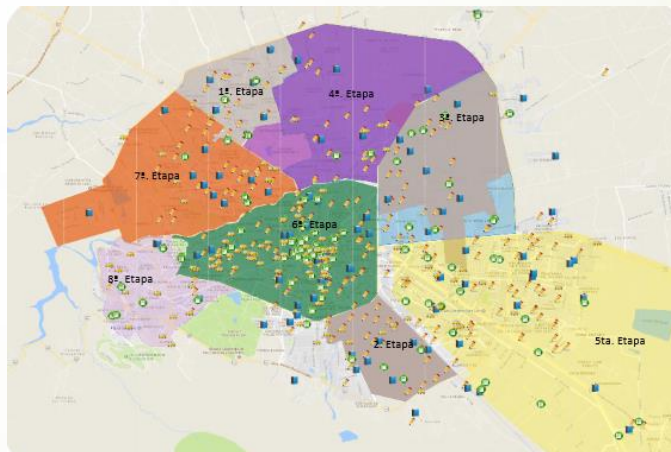




PROCESO BASICO DEL PROGRAMA

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad a través de su Área de Coordinación, implementó en el marco del Programa Nacional, el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana **“Prevenimos Juntos”**, focalizando la atención en un tema prioritario con la **Campaña “Un Like por la Prevención”**, cuyo objetivo es promover el uso responsable de las nuevas tecnologías y redes sociales entre estudiantes, madres, padres y maestros para prevenir los delitos cibernéticos y sus consecuencias.

Para dar inicio a la campaña se utilizó la georreferenciación, para Identificar zonas de mayor afectación de incidencia delictiva y factores de riesgo detonantes en la comisión de conductas antisociales, con el fin de llevar la campaña a Alumnos, Padres de Familia y Docentes, de las instituciones educativas ahí ubicadas.



Zona Metropolitana con factores de riesgo que vulneran a la sociedad, que pueden propiciar actos delictivos.

Campaña que se desarrolla por etapas de la siguiente manera:

Campaña “Un Like por la Prevención”		
ETAPA	PERIODO	ÁREA DE ATENCIÓN
Uno	Febrero – Mayo 2017	11 colonias del norte de la zona metropolitana
Dos	Junio – Septiembre 2017	9 colonias al sur de la zona metropolitana
Tres	Octubre - Diciembre 2017	10 colonias al oriente de la zona metropolitana
Cuarta	Enero – Febrero 2018	18 colonias al norte de la zona metropolitana
Quinta	Marzo - Septiembre 2018	16 colonias al norte de la zona metropolitana
Sexta	Septiembre 2018 – Mayo 2019	35 colonias al centro de la zona metropolitana

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Proceso de agenda.

1. Se calendarizaron las instituciones educativas conforme a la herramienta de georreferenciación por zonas abarcando todos los planteles educativos.
2. Se brinda la atención a las instituciones educativas que soliciten pláticas del programa.
3. La solicitud puede ser por oficio especificando nombre de la Escuela, día, hora y grupos. O establecer contacto vía telefónica al Área de Coordinación para solicitar pláticas especificando los mismos datos.
4. Un vez que el Encargado del Área de Coordinación tiene la Solicitud vía oficio o bien teléfono se la turna al Coordinador del Programa en un plazo no mayor a un día.
5. Una vez que el Coordinador tiene el dato de la solicitud establece contacto con la institución educativa para darle atención con base a una agenda programática.
6. Este proceso tiene un margen de tres días para dar respuesta a la solicitud.